



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0081-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2020

Asunto: Proyecto Campaña "Este 14 Regala Un Geranio"

Señor Magíster
Sergio Fernando Herrera Manosalvas
Secretario de Educación, Recreación y Deporte
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo me permito dirigir a usted, con el propósito de augurarle los mejores éxitos en sus funciones, y felicitarle por el trabajo incansable que desarrolla en beneficio de la Comunidad Educativa Municipal en el Distrito Metropolitano de Quito.

Aprovecho esta oportunidad, para poner en su conocimiento que en **agosto de 2019** presenté al Municipio y a la ciudadanía, el Proyecto de Campaña "**Enamórate de Quito**", propuesta de normativa y activaciones puntuales que reúne todos los buenos propósitos y esfuerzos de entidades, funcionarios y comunidad en su conjunto, para lograr el objetivo encaminado a **posicionar a Quito como el mejor destino turístico de Sudamérica.**

Como es de conocimiento público, el 14 de febrero se celebra "**el día del amor y la amistad**"; y, de manera paralela se festeja un nuevo aniversario de la **Declaratoria de Quito Ciudad de los Geranios**; en este contexto, hemos decidido juntar estos dos eventos, transformándolos en una propuesta cívica de empoderamiento y de profundo amor a Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y al encontrarme convencida de la fuerza transformadora que tiene la juventud Quiteña, me permito solicitar su colaboración para trabajar en esta activación con las directivas de los colegios municipales, para cuyo efecto, adjunto el detalle de la propuesta antes indicada.

Mi pedido lo sustento en las atribuciones como Concejala del Distrito



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0081-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2020

Metropolitano de Quito, de conformidad a lo establecido en el Art. 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD que determina las atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas el cual de manera textual prevé: “Los Concejales o Concejales Metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes...”, concordante con lo previsto en el Art. 17 de la Resolución C 074 de 08 de marzo de 2016.

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Proyecto Campaña Este 14 Regala Un Geranio.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor
Diego Wladimir Jara Calvache
Secretario de Cultura

Señor
Raul David Codena Valdiviezo
Director Ejecutivo IMP (E)



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0081-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2020